

ESTATUTO del JOVEN TRABAJADOR

DE EUROPA

1245/3





ESTATUTO

del

Joven Trabajador

Cliane (Manua Madine 12

Europa

Propuesto por el SERVICIO EUROPEO de la J.O.C. INTERNACIONAL

Archivo Histórico

El Servicio EUROPEO de la JOC Internacional

Fue creado en 1962

- para adaptar y realizar en el plano europeo el plan de acción de la JOC mundial;
- para coordinar concretamente los programas de actividades de las organizaciones nacionales;
- para desarrollar el espíritu europeo y la conciencia internacional en los dirigentes, y jóvenes trabajadores, realizando campañas europeas.

PROPONE

En conclusión de las Jornadas de Estudio del Rallye Europeo de 1964

- a las Autoridades Públicas Nacionales,
- a las Instituciones europeas,
- a las organizaciones no gubernamentales que se interesan por la vida de trabajo de los jóvenes.

el estatuto del Joven Trabajador de Europa



EI RALLYF FUROPEO

SU OBJETIVO Desarrollar el espíritu internacional, multiplicando los intercambios entre dirigentes jocistas y jóvenes trabajadores de Europa.

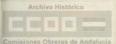
> Hacer un informe de la situación de la juventud trabajadora y proponer un proyecto de Estatuto del Joven Trabajador de Europa.

> Alcanzar estos objetivos, para lo cual se ha estudiado muy especialmente su forma, programa y participantes.

2.000 DELEGADOS NACIONALES

En 16 países, los jóvenes eligieron 2.000 delegados, quienes con esos jóvenes compusieron sus informes sobre los puntos siguientes:

- preparación a la vida de trabajo y elección del oficio.
- o formación profesional y métodos de aprendizaje,
- ejercicio del oficio aprendido y perfeccionamiento profesional.
- condiciones de trabajo de los jóvenes,
- puesto de los jóvenes en la empresa y en la sociedad.













3.000 KILOMETROS DE VIAJES E INTERCAM-BIOS En el plano regional, y en grupos de 50, se reunieron los delegados para emprender los viajes-intercambios. Efectuaron los viajes en autobuses a través de varios países de Europa y fueron organizados y coordinados en el plano europeo. En los itinerarios se previeron paradas en las "ciudades-etapas". En estas ciudades se encontraron con otros jóvenes, intercambiaron con ellos, se conocieron mejor y, sobre todo, confrontaron el contenido de sus informes. Con esta ocasión, en todas estas ciudades fueron organizadas fiestas internacionales, visitas a fábricas, turísticas...

Los días 29, 30, 31 de julio de 1964.

TRES JORNADAS EUROPEAS DE ESTUDIO

Todos estos delegados se reunieron el 29 de julio en Estrasburgo y participaron en 80 comisiones bilingües. A partir de sus trabajos pudieron establecer un inventario exacto de las necesidades de los jóvenes europeos de hoy y elaboraron las bases del

ESTATUTO DEL JOVEN TRABAJADOR DE EUROPA

1-2 agosto 1964

28.000
REPRESENTANTES DE
LAS SECCIONES LOCALES

De regreso de vacaciones, excursiones, viajes, intercambios, se unieron a los delegados para proclamar oficialmente en la

GALA EUROPEA DE LA CLAUSURA DEL RALLYE

> el ESTATUTO del JOVEN TRABAJADOR de EUROPA





Extracto del discurso de Su Santidad Pablo VI

Nos saludamos, finalmente, en vosotros a la juventud obrera cristiana europea, deseosa de desarrollar el espíritu internacional y comunitario entre los jóvenes trabajadores de dieciséis países y atenta a mostrar que los jóvenes obreros cristianos se interesan por los problemas de Europa y desean participar en la construcción de este continente.

A esto también, queridos hijos, la Iglesia os anima, pues nada de lo que se relaciona con los hombres le es indiferente, y es por etapas—ella lo sabe bien—que el mundo se encamina hacia su unidad.

Trabajad, pues, como vuestro Movimiento os invita, a descubrir las situaciones en que se encuentran los jóvenes trabajadores europeos de hoy, sugeridlos las mejoras eventuales a conseguir en las diversas legislaciones sobre el trabajo de los jóvenes; proponed incluso audazmente aplicaciones prácticas, sea en la empresa, escuela, familia. Con la elaboración del ESTATUTO DEL JOVEN TRABAJADOR DE EUROPA contribuiréis con un espíritu, no de reivindicación, sino de armonía y ayuda fraternal, no de crítica negativa, sino de eficacia constructiva, y haciendo esto habréis trabajado por vuestra parte a poner los fundamentos de una Europa, pacífica y unida, preludio de un mundo donde los hombres puedan conocerse, estimarse, amarse.

INDICE de MATERIAS

INTRODUCCION:

¿Por qué un Estatuto del Joven Trabajador Europeo?

CAPITULO I

Los jóvenes y la preparación a la vida de trabajo

- elección del oficio y orientación profesional
- formación profesional

CAPITULO II

Los jóvenes en su vida de trabajo

- entrada al trabajo
- ejerciccio del oficio aprendido; perfeccionamiento profesional
- condiciones de trabajo
- o puesto de los jóvenes en la empresa

CAPITULO III

Los jóvenes en situaciones especiales

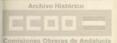
- jóvenes sin formación profesional
- jóvenes desplazados y emigrados
- jóvenes trabajadores eventuales
- empleadas de hogar
- jóvenes enfermos e imposibilitados físicos
- jóvenes en el servicio militar

CAPITULO IV

Puesto de los jóvenes en la sociedad

- Tiempos libres, cultura y formación a la vida
- Preparación al matrimonio

CONCLUSIONES



HOICE

MC DOUGOSTUR

records and teather in the support

CAPHULO

ation in the site indicates of the second control of the site of the site of the second of the secon

CAPITULO A

Les févenes au vu voie de trabalo



Archivo Histórico



Comisiones Obreras de Andalucia

¿Porqué un ESTATUTO del Joven Trabajador de Europa?

La JOC (Juventud Obrera Católica) es un movimiento que se construye, se organiza y se piensa en la acción.

Este Estatuto es una prueba de ello. Todo él expresa lo que viven, realizan y desean los millares de jóvenes, quienes lo han llevado en su corazón antes de expresarlo en frases y palabras. No ha sido pensado primero por un equipo de técnicos; es la expresión de la vida, el resultado de un deseo y de una esperanza.

Este Estatuto es la parte que los jóvenes trabajadores aportan a la construcción de Europa.

De Río a Estrasburgo

En 1961, en el Consejo Mundial de la JOC Internacional de Río de Janeiro, los dirigentes nacionales de 96 países decidieron un plan de acción de cuatro años. Lo determinaron porque la vida de 350 millones de jóvenes pedía la realización del mismo. Uno de los puntos fundamentales decididos fue el lanzamiento en todas las JOC nacionales de una encuesta sobre la vida de trabajo de los jóvenes del mundo obrero.

Los 16 países de Europa representados en Río se pusieron de acuerdo para realizar esta encuesta el mismo año y bajo una dirección común. Al mismo tiempo germinó la idea de un inmenso Congreso de estudio en el plano europeo: el Rallye Europeo de la JOC.

Dos mil delegados de las diferentes regiones de Europa discutirían sobre sus condiciones de formación profesional y trabajo, sacarían las conclusiones para la futura acción y las peticiones a formular a los poderes públicos. Treinta mil jóvenes, en una manifestación de masa, proclamarían esas conclusiones.

¿Una locura? Sí; pero la locura se realizó y este documento es el resultado concreto de la misma. Las páginas que siguen hablarán de la seriedad y el carácter objetivo de este Estatuto.



Ellos creen en la dignidad del hombre, hijo de Dios.

¿Por qué la Juventud Obrera Católica, cuyo primer objetivo es que los jóvenes trabajadores vivan plenamente el ideal de Cristo, se ha lanzado por este camino? Algunos se extrañarán de ello, y, sin embargo, la razón es bien sencilla y los miembros de la J. O. C. no tienen ninguna dificultad en comprenderla.

Creen en la dignidad del hombre, creado por Dios a su imagen, rescatado por la Sangre de Cristo y llamado a ser Hijo de Dios en toda su vida.

El Estatuto, ¿un documento de técnicos, un proyecto de legislación obrera pensado por especialistas? No: el grito de una conciencia herida y de una esperanza, una llamada de toda la juventud obrera de Europa.

900.000 Jóvenes Trabajadores de Europa se expresan

Todo esto está bien, pero un estatuto supone un trabajo objetivo, realista y preciso. El entusiasmo de una asamblea de masa no es suficiente.

La JOC es consciente de ello porque cree en la vida, en lo concreto, más que en definiciones teóricas; está atenta a ella.

El referendum europeo

Trabajado por un equipo de dirigentes de diferentes países, las grandes líneas de una encuesta europea sobre la formación profesional y la vida de trabajo se elaboran en un plazo de varios meses (el tiempo que es necesario para constatar en la base si las cuestiones conciernen bien a los puntos esenciales). En todos los países de Europa se lanzaron en el otoño de 1962 900.000 cuestionarios en los ambientes de trabajo, escuelas y barrios populares. Hubo reuniones para hacer el escrutinio, y los resultados se comunicaron a los secretariados nacionales de la JOC. Al mismo tiempo, los cuestionarios-referéndum tomaban el mismo camino.

En algunos países, sociólogos profesionales controlaban el recuento minucioso. Mientras tanto, los delegados del Rallye Europeo preparaban sus correspondientes informes sobre los diversos puntos de la encuesta, no ideas y teorías, sino hechos y situaciones.



El balance europeo

En abril y mayo de 1964, las JOC nacionales hicieron sus balances sobre los 27 puntos, de los cuales 16 concernían a aspectos precisos de la vida profesional de los jóvenes trabajadores. Los otros puntos se referían a la vida y a la acción de la JOC como movimiento.

Se realizó una síntesis general de los balances nacionales: 60 páginas muy condensadas resumen la situación de la juventud trabajadora de Europa. Todos los balances contienen proposiciones de objetivos para el Estatuto del joven trabajador europeo.

2.000 delegados nacionales de los 16 paises elaboran el Estatuto

En Estrasburgo, durante tres días, 85 comisiones bilingües de trabajo, compuestas cada una de delegados de varios países, trabajan y completan el balance, después discuten y precisan los objetivos del Estatuto. En los juegos escénicos del 1 de agosto, delante de 30.000 jóvenes trabajadores de Europa, fueron proclamadas las líneas fundamentales del Estatuto.

A la Comisión Europea, encargada de la elaboración final del Estatuto, sólo le quedó reunir este inmenso trabajo y presentarlo de una manera muy resumida y precisa a los que va destinado. Este es el objeto de este folleto.

Los que han participado en su elaboración final saben que es muy incompleto y esquemático para expresar toda la riqueza del balance europeo. También se ha pensado dar solamente los puntos esenciales y convergentes, los que más se han confirmado por los hechos, situaciones y estadísticas. No se ha dicho todo, pero lo que se ha manifestado es la expresión objetiva de la vida.

En cada capítulo de este folleto, un párrafo resume la acción de la JOC para hacer frente a la situación descrita. También es una enumeración muy seca y esquemática. Su finalidad es mostrar que algo es posible para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en el mundo obrero, ya que algo se hace por ellos mismos, y al mismo tiempo que transforman sus condiciones de vida, se transforman ellos también, ya que aprenden a respetarse y a amarse.



Z 010

Majarel Verano

de los
2.000
delegados nacionales
y de los
28.000
delegados locales
de los
16 paises de Europa

Conscientes de su situación en lo que concierne a su formación y vida profesional, así como al puesto que deben ocupar en la sociedad, con la Juventud Obrera Católica

los jóvenes trabajadores afirman:

- su dignidad de hombres y mujeres, que Dios ha creado libres, y cuya libertad se debe respetar o restituir.
- su derecho:
 - a vivir de su trabajo y expansionarse en el mismo;
 - a adquirir una cultura desarrollando su personalidad;
 - a conocer la verdad, sabiendo que ellos también tienen que construirla: "el que está en la verdad, llega a la luz";
 - a la libertad de conciencia, expresión y asociación, trabajando para que ningún hombre sea privado de esto, cualquiera que sea su raza, nacionalidad y situación;
 - a vivir en solidaridad con sus hermanos y desarrollar la fraternidad universal de los hombres en el amor y la paz.
- o su alegría:
 - de vivir con los otros y descubrir en ellos las riquezas que son la imagen de Dios;
 - de participar en el progreso humano, al mismo tiempo que en el económico y social;
 - de compartir con sus hermanos el sentido de la justicia y de la dignidad;
 - de actuar juntos, pues esta acción es fuente de fraternidad y amor;
 - por los intercambios, las reuniones cada vez más frecuentes entre los jóvenes trabajadores de los diferentes países y continentes.

Saben que esta dignidad, este derecho y alegría, son la riqueza común de una juventud mundial, de la cual los jóvenes trabajadores europeos se sienten solidarios.

denuncian:

- las situaciones en las cuales se encuentran y que les impide vivir plenamente su dignidad y su misión en el mundo;
- sus propias insuficiencias, cuando no van hasta el fin en lo que deben realizar.

se comprometen:

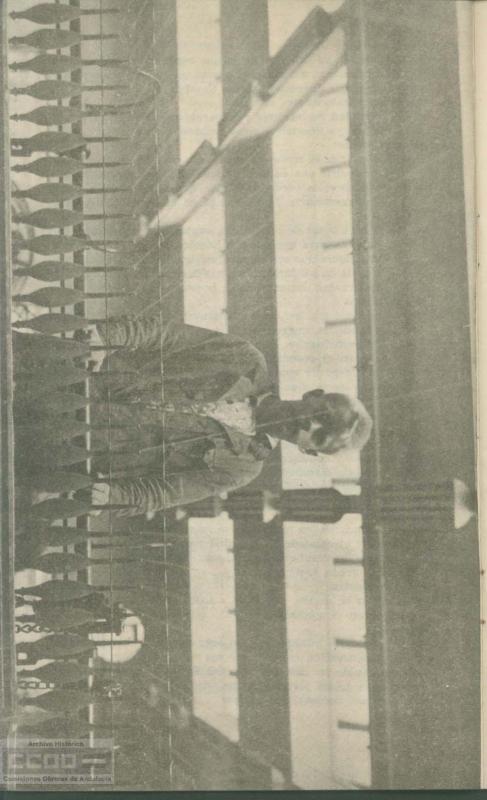
 a seguir su acción, llamando a todos los jóvenes del mundo obrero a asociarse a ella.

piden:

 a los poderes públicos y a las organizaciones obreras tomen en consideración sus deseos y sus esperanzas.

Lo que se pide en cada capítulo del Estatuto debe extenderse al conjunto de los jóvenes del mundo obrero, sin discriminación de sexo, nacionalidad ni raza.





Los jóvenes y la preparación a la vida de trabajo

Para los jóvenes del mundo obrero, la vida profesional comienza, en cierto sentido, en la escuela.

Su porvenir está ya comprometido por la manera en que son aconsejados y guiados en la elección de oficio, y más todavía por la formación profesional y humana que más o menos recibieron en las escuelas o en las empresas.

SITUACION

ELECCION DE OFICIO Y ORIENTACION PROFESIONAL

Un número bastante importante del mundo obrero declara haber elegido ellos mismos el oficio que ejercen.

En proporción menos importante, aunque bastante apreciable, viene la influencia de los padres.

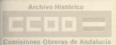
Un profundo análisis de los documentos revela que estas dos principales causas dependen mucho de otros factores.

En algunos países de Europa está el salario en primer lugar.

Pero, más generalmente, las verdaderas posibilidades de empleo en la región: posibilidades muy limitadas en inmensos sectores geográficos. "Se comienza a trabajar donde se puede; no se trata de elegir", responde un buen número de jóvenes que se encuentran en esta situación.

¿Cuál es la influencia de la orientación profesional? Las estadísticas de la encuesta nos revelan, aunque extremadamente limitada: 3 por 100 (en los países menos favorecidos) y 18 por 100, máximo, de jóvenes reconocen que le deben la elección de su oficio. Los educadores y maestros tienen una influencia casi equivalente.

Parece de manera bastante general que esta orientación profesional no tiene muy en cuenta las posibilidades de los jóvenes ni las verdaderas posibilidades de empleo de la región donde se encuentran.



FORMACION PROFESIONAL EN EL TRABAJO Y EN LA ESCUELA

Se impone una primera constatación, que, por otra parte, no facilita la descripción de la situación de la juventud trabajadora europea: la gran diversidad de formas de formación profesional en los diferentes países de Europa, resultando de ello que no se reconocen los diplomas obtenidos en otros países.

En un país nos encontramos con una formación profesional enteramente dada en la escuela; en otros, casi enteramente en la empresa; en la mayor parte la coexistencia de los dos sistemas con resultados más o menos satisfactorios.

Sin embargo, a través de esta diversidad de métodos se pueden hacer algunas constataciones generales:

EN EL TRABAJO

Los jóvenes que se forman en las empresas o talleres, al lado de la realidad, que aprenden algo el oficio, encontramos faltas y anomalías extremadamente graves:

- Condiciones de trabajo muy pesadas para los/las adolescentes: horarios de trabajo a los cuales hay que añadir el tiempo de duración de los cursos, muchas veces muy sobrecargados y que tienen consecuencias para la salud;
- el salario que se le da raramente permite hacer frente a las necesidades vitales; prácticamente, en parte, estos jóvenes están a cargo de su familia;
- en la mayor parte de los casos la formación profesional dada es muy insuficiente: "hacemos recados y pequeños trabajos, pero no aprendemos nuestro oficio", se quejan muchos de ellos. Esta observación viene particularmente de parte de las chicas, cuya formación profesional en el trabajo casi no existe.

EN LA ESCUELA

¿Es menos sombría la situación en la escuela? En parte, sí: en lo que concierne a la formación de base y el verdadero aprendizaje del oficio. Los programas son más completos y en el conjunto parece un progreso. Si bien subrayamos las lagunas todavía muy graves:

- falta de preparación humana para la entrada al trabajo y toma de responsabilidades de los jóvenes para su futuro;
- adaptación insuficiente a la evolución de la industria y de la economía moderna. Muchas veces se proponen oficios que corresponden a las posibilidades de la escuela y no a las verdaderas posibilidades de empleo y a los deseos de los jóvenes;
- una insuficiente formación pedagógica o una cierta ignorancia del medio ambiente de los alumnos por parte de algunos maestros (esta observación no es muy general);
- locales e instalaciones escolares defectuosas e insuficientes, lo que hace que los jóvenes abandonen sus estudios antes del final;
- los gastos escolares (cursos o material) muy elevados para muchas familias obreras ocasionan también el mismo efecto. Existen becas de estudio, pero en número muy limitado y cuyas formalidades administrativas son muy complicadas.

ANTE ESTA SITUACION, CON LA JOC

los jóvenes afirman:

- su derecho a elegir un oficio, adquirir una formación que corresponda a sus aptitudes y que les dé la verdadera posibilidad de triunfar en la vida profesional;
- la necesidad de una formación profesional suficientemente amplia para adaptarse a las situaciones variables de la economía moderna. Esta misma formación de base les dará la posibilidad de mejorar progresivamente su cualificación profesional;
- su voluntad de realizar esta formación, permaneciendo solidarios con su ambiente y sus camaradas de trabajo. No se triunfa en la vida sin los demás.



se alegran:

- de que cada día hay mayores posibilidades para los jóvenes del mundo obrero de continuar sus estudios y acceder a profesiones antes reservadas a otra clase social;
- del mayor interés de las organizaciones obreras, al menos en ciertos países, por los problemas escolares y la formación profesional.

denuncian:

- el carácter muy utilitarista de la formación profesional que dan las empresas. Les hace muy dependientes de las mismas y muchas veces les utilizan para producir más que lo que verdaderamente les forma;
- una formación profesional muy individualista y limitada en la escuela. No se trata solamente de formar profesionales o técnicos, sino hombres y mujeres relacionados con sus semejantes, personas cuyas facultades corporales, afectivas y espirituales tienen derecho a la expansión.

CON LA JOC, LOS JOVENES ACTUAN

Pues no se quedan resignados e indiferentes.

En Europa, millares de jóvenes han tomado parte en las acciones siguientes:

ELECCION DE OFICIO Y ORIENTACION PROFESIONAL

- visitas a fábricas con jóvenes de doce a catorce años, para ayudarles a conocer los oficios y elegir el suyo; visitas precedidas y seguidas de reuniones y contactos personales donde los jóvenes que ya trabajan ayudan a los de la escuela a formarse una opinión;
- información a los padres sobre las posibilidades de elegir un oficio por medio de reuniones, visitas o la difusión de folletos y periódicos. Existen también folletos para los jóvenes;
- trabajo en colaboración con la orientación profesional,



para organizar jornadas y estancias para la elección del oficio;

 en varios países, acción representativa de la JOC, para crear, extender o adaptar los centros de orientación profesional.

FORMACION PROFESIONAL

- gestiones hechas por los aprendices cerca de sus patronos para hacer respetar sus contratos y aprender realmente el oficio;
- creación de equipos de jóvenes para ayudarse en los cursos y tomar responsabilidades en la escuela (delegados de clase, cooperativas escolares, etc.);
- trámites hechos cerca de la dirección y profesores para sugerirles mejoras en los cursos o aprendizaje del oficio (no con un espíritu de crítica, sino con la voluntad de cooperar activamente a su propia formación).

El conjunto de estas acciones, muy brevemente resumidas, es verdaderamente la expresión de un sentido comunitario y de voluntad de triunfar juntos en la formación. Vemos aquí un elemento indispensable de una formación a la vida profesional: el sentido de una solidaridad que se hace en la acción.

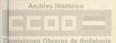
Hay que añadir también toda la acción representativa de la JOC cerca de los poderes públicos y de los organismos responsables para la creación o mejora de los contratos de aprendizaje y de la formación profesional.

LLAMADA A LOS PODERES PUBLICOS Y A LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

ORIENTACION PROFESIONAL Y ELECCION DE OFICIO

Pedimos:

 La prolongación escolar hasta la edad de dieciséis años, con la aplicación de un programa de estudios que inicie a la



vida de trabajo, prepare a la vida adulta y oriente a una elección consciente de la profesión.

2. Centros de orientación profesional suficientes, coordinados, desarrollados y descentralizados, de tal manera que estén próximos a los barrios populares y escuelas. Por otra parte, que se realice la orientación durante un largo período y posea los datos necesarios, teniendo en cuenta las personas, así como la evolución social, cultural y económica.

Informar a los padres por medio de folletos adaptados.

FORMACION PROFESIONAL EN EL TRABAJO

Pedimos:

- La creación o reforma de los contratos de aprendizaje, que indique los derechos y deberes de las partes contrayentes.
 Se realice cada mes un control de una manera precisa.
 A la llegada del aprendiz se le entregue un documento explicativo.
- Una remuneración por lo menos de un 30 por 100 del salario de la categoría profesional desde el primer año de aprendizaje, aumentándolo progresivamente hasta el final de dicho aprendizaje.
- Un personal competente bajo el punto de vista profesional; pedagógico y humano, que se ocupe de la formación de los jóvenes en la empresa y en los cursos de aprendizaje.
- 4. Un horario semanal estrictamente limitado a cuarenta horas y respetado.
- 5. La integración obligatoria del tiempo de los cursos en el tiempo del trabajo, sin sobrepasar un horario legal, esta enseñanza y el material necesario sean enteramente gratuitos para los jóvenes.
- 6. En caso de rescisión del contrato, se acepten los años de aprendizaje ya efectuados, es decir, sean valederos para continuar este aprendizaje en la profesión aprendida.
- 7. Un sistema de control trimestral estricto y eficaz sobre la legislación concerniente a los jóvenes: que las organizaciones sindicales, familiares y de juventud formen parte integrante de este control.



FORMACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA

Pedimos:

Una escuela abierta a todos

- 1. Una enseñanza totalmente gratuita en todos los países.
- Más número de becas de estudio, teniendo en cuenta en la asignación la renta familiar. Información a los padres y una simplificación administrativa para la obtención de estas becas.

Una formación más equilibrada

- Una adaptación de los programas de estudio de acuerdo con las necesidades del hombre moderno y de la evolución técnica de las profesiones.
- Una mayor posibilidad de elección de las profesiones femeninas; éstas, por otra parte, deberían estar adaptadas a la economía moderna y a sus capacidades.
- Una formación profesional polivalente en un primer tiempo a una formación más especializada en un segundo.
- Una formación profesional completada por una verdadera preparación a la vida, a la entrada al trabajo y a las responsabilidades a tomar en la escuela.

Condiciones de trabajo escolar más adaptadas

- Horarios de curso y deberes menos sobrecargados que permitan un descanso, una vida familiar, tiempos libres y salvaguarden un equilibrio físico y moral indispensable a todos los jóvenes.
- Cursos adaptados con métodos de pedagogía viviente y comunitaria, teniendo en cuenta las responsabilidades que puedan tomar los mismos jóvenes.

Por otra parte: ante la gran diversidad de los sistemas de formación profesional que existen en los diferentes países de Europa.

Deseamos:

una armonización progresiva de los programas de estudio y de formación profesional, llegando al reconocimiento en todos los países de los diplomas obtenidos en cada uno de ellos.



Los jóvenes en su vida de trabajo

Este capítulo se refiere a la vida de trabajo, oficio ejercido, después de un tiempo más o menos largo de escuela y formación profesional.

SITUACION

ENTRADA AL TRABAJO

Primer acto de la vida profesional, la entrada al trabajo marca profundamente al joven.

En efecto, la encuesta europea de la JOC revela que un número bastante importante de adolescentes entran al trabajo a los catorce años e incluso antes (doce-trece) en algunos países. Las principales razones son, por una parte, la necesidad económica de las familias, y por otra, la falta de escuelas de formación profesional. Hay que añadir aquí, en número limitado, los que desean ganar dinero para divertirse y los que no les gusta la vida escolar. Constatamos también, y cuyas consecuencias son psicológicamente de una gran importancia, que muchas veces la acogida en la empresa no existe o es insuficiente para permitir a los jóvenes adaptarse a una vida totalmente nueva.

EJERCICIO DEL OFICIO APRENDIDO Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

Si el joven ha aprendido un oficio, ¿va a poder ejercerlo? Los porcentajes de la encuesta europea, evidentemente son muy diversos, según los países y la densidad industrial de las regiones. En su conjunto, desgraciadamente, revela un importante número de jóvenes que no ejercen el oficio aprendido. Las principales razones que aparecen son:

- falta de posibilidades de trabajo en la profesión aprendida,
- salarios bajos para los jóvenes que la ejercen,
- el hecho que este oficio esté "sin porvenir",
- los largos desplazamientos que serían necesarios para ejercerlo en una empresa.



Si, en fecto, el joven ejerce el oficio aprendido, ¿tiene la posibilidad de perfeccionarse y adquirir una cualificación superior?

Aquí también la respuesta es variable, pero en todos los países se ve una desproporción entre el número de los que quisieran perfeccionarse y los que, en realidad, llegan a conseguirlo. ¿Por qué esta poca posibilidad de perfeccionamiento? Fuera de las causas que pueden provenir de una ineptitud de algunos jóvenes para progresar en los conocimientos técnicos encontramos, sobre todo:

- horarios de trabajo muy largos, aumentados, sobre todo, con el tiempo de transportes;
- el trabajo "a turnos", lo que hace que el joven no esté libre a las mismas horas dos semanas sucesivas;
- la falta de escuelas o cursos de perfeccionamiento para los que trabajan o viven fuera de la ciudad.

Si bien algunos sobrepasan estas dificultades, hay dos observaciones a hacer:

- muy pocos llegan efectivamente al perfeccionamiento buscado en los cursos nocturnos o en los cursos por correspondencia;
- el trabajo que requiere un perfeccionamiento en los cursos nocturnos repercute en la salud u ocasiona una apreciable pérdida de salario si se ha tomado del tiempo de trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Del impresionante balance de la encuesta europea retenemos algunos aspectos más sobresalientes y bastante generalizados:

1) Cada vez se pide más a los jóvenes que trabajen a la producción, un rendimiento que exige ritmos de trabajo muy rápidos. Si se añade a esto los largos horarios de trabajo para muchos de ellos se comprenderá sin dificultad el cansancio y las enfermedades nerviosas. El descontento de un trabajo maquinal y a destajo son los grandes problemas de la juventud obrera moderna (especialmente la juventud femenina).

Pero ¿cómo no ceder al ambiente de "carrera a la producción", cuando los salarios a destajo, las diversas primas de rendimientos, empujan a los trabajadores a ganar más a costa de su salud y la de sus camaradas de trabajo?



Por otra parte, ¿puede elegir el joven trabajador, cuando corre el riesgo de ser despedido si no llega al rendimiento exigido?

- A pesar de un cierto progreso, muchas empresas no ofrecen a los jóvenes el mínimo de higiene y seguridad que les preserve de las enfermedades y accidentes de trabajo.
- 3) En fin, hay que deplorar la falta de un control eficaz de las condiciones de salud de los jóvenes trabajadores y, más generalmente, toda la legislación que les protege.

PUESTO DE LOS JOVENES EN LA EMPRESA

Utilizados para la producción, ¿tienen los jóvenes un puesto, una responsabilidad en la empresa donde trabajan?

A esta pregunta, la inmensa mayoría de los jóvenes trabajadores de Europa han respondido negativamente. No se sienten considerados, no se tiene en cuenta su opinión ni su personalidad propia de jóvenes.

Otros—hay que decirlo—tienen miedo a tomar responsabilidades; no se sienten bastante protegidos para hacerlo. A veces les falta un despertar al sentido comunitario y de solidaridad obrera, al mismo tiempo que una preparación a las responsabilidades.

Sin embargo, hay que señalar que en algunos países de Europa se ha reconocido una representación legal de jóvenes en las empresas, pero todavía no es muy frecuente.

Este acceso a las responsabilidades, cuando existe, se hace en unión con las organizaciones sindicales. Pero aquí también se deplora la falta de información a los jóvenes, quienes muchas veces tienen miedo a ser utilizados.

ANTE ESTA SITUACION, CON LA JOC

Los jóvenes afirman:

- su derecho a poner una parte de ellos mismos y de sus facultades creadoras en su oficio, ¿no es ésta la dignidad del obrero?
- su derecho a particicpar en el progreso técnico por medio de un trabajo inteligente, con un aumento de su nivel de vida y mediante una posibilidad de cultivarse;
- su derecho a realizar esta promoción en solidaridad con los



otros jóvenes trabajadores y en unión con las organizaciones obreras, como jóvenes, tienen que tomar progresivamente su puesto en estas organizaciones y asumir las responsabilidades que están a su alcance.

se alegran:

- de la acogida y camaradería que se da a los jóvenes a su entrada al trabajo; esta amistad es una de las grandes riquezas del mundo obrero;
- de las posibilidades de perfeccionamiento y promoción ofrecidas a un cierto número de jóvenes del mundo obrero;
- de la solidaridad que se manifiesta en algunas ocasiones a través del Movimiento Obrero y las organizaciones obreras en el plano local, nacional e internacional. El hecho de que los jóvenes participen en éstas es una esperanza para ellos.

denuncian:

- una organización de las empresas y de la economía, que hace de muchos trabajadores máquinas, a los cuales no les pide pensar, sino producir. A causa de ello, el joven no está personal y libremente comprometido en las decisiones que conciernen a su seguridad, salud y porvenir;
- las dificultades o la indiferencia de las cuales son muchas veces víctimas los que se esfuerzan en crear en los trabajadores un espíritu de camaradería, acogida y solidaridad del cual tienen necesidad para ser plenamente hombres.

CON LA JOC, LOS JOVENES ACTUAN

Sin esperar que todas las soluciones le sean dadas, los jóvenes trabajadores realizan las siguientes acciones:

ENTRADA AL TRABAJO

- creación de comités de información sobre el trabajo y porvenir profesional; en el mismo sentido se realizan encuestas con jóvenes, chicos y chicas que trabajan. En equipo se revisan y discuten estas encuestas;
- reuniones, jornadas, fines de semana de preparación y entrada al trabajo para los jóvenes que dejan la escuela;
- difusión de folletos, cuestionarios sobre la vida de trabajo;



- establecen equipos de acogida para ayudar a los jóvenes a adaptarse a su nueva vida;
- gestiones para que los programas escolares contengan una preparación concreta a la entrada al trabajo.

EJERCICIO DEL OFICIO APRENDIDO Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

- en equipo, la búsqueda de trabajo e información sobre las posibilidades de empleo;
- información dada en reuniones o folletos, periódicos y octavillas sobre las posibilidades de perfeccionamiento profesional;
- ayuda en el trabajo y en los cursos de perfeccionamiento;
- gestiones para que el oficio aprendido sea reconocido y los cursos de perfeccionamiento tengan lugar durante el tiempo normal de trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO

- Esfuerzos conjuntos para tomar el tiempo de descanso y limitar las cadencias de trabajo a un ritmo humano;
- campaña de carteles o folletos sobre la seguridad, higiene, necesidad de tiempo de descanso;
- gestiones en los sindicatos y cerca de los responsables de las empresas para limitar las cadencias de trabajo y obtener mejores condiciones de higiene y seguridad.

PUESTO DE LOS JOVENES EN LA EMPRESA

- Los jóvenes trabajadores toman progresivamente responsabilidades en la empresa (delegados, miembros de comisiones de higiene y seguridad allí donde existen). Se les ayuda por medio de reuniones y estancias de formación;
- una acción ante los sindicatos en todo lo que concierne a los jóvenes en la empresa;
- demanda de legislación sobre la representación de los jóvenes y la protección de sus delegados.



LLAMADA A LOS PODERES PUBLICOS Y A LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

ENTRADA AL TRABAJO

Pedimos:

- La prohibición a todos los jóvenes de trabajar antes de la edad de catorce años y la prolongación progresiva de este plazo hasta la edad de dieciséis años.
- Una acogida organizada y sistemática en todas las empresas para todo joven que llega al trabajo.

EJERCICIO DEL OFICIO APRENDIDO Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

Pedimos:

- El reconocimiento expreso y formal de los diplomas, certificados y títulos de los diferentes países y la cualificación certificada en esos diplomas.
- 2) Una posibilidad para todos los jóvenes de seguir cursos de perfeccionamiento (formación profesional y social). Para los que habitan lejos de las ciudades y para los que trabajan a turnos, estos cursos serían repartidos en períodos sucesivos.
- 3) La integración de las horas de los cursos de formación profesional y de perfeccionamiento en el horario normal de trabajo. Si por ello resultase una pérdida de salario, los jóvenes deberían ser ayudados por subvenciones o becas.
- 4) El reconocimiento de la empresa o de otras empresas, de la cualificación adquirida en los cursos o estancias profesionales.

CONDICIONES DE TRABAJO

Pedimos:

 Tiempos de descanso pagados o incluidos en el tiempo de trabajo. Deberían estar repartidos de tal manera que permitiesen varias veces durante la jornada, una recuperación y un descanso. Se deberían poder tomar en locales apropiados.



Esta última observación es valedera para los tiempos de la comida tomados por los trabajadores en la empresa.

- 2) Ritmos y cadencias de trabajo según las aptitudes físicas y morales de los jóvenes trabajadores y no mandados por los solos imperativos de la producción; se impone una limitación estricta particularmente para los jóvenes menores de dieciocho años.
- 3) Turnos regulares, sin pérdida de salario, para todo trabajador limitado a una sola clase de trabajo, a fin de que pueda conocer las otras partes del trabajo y descubrir el conjunto del objeto fabricado para evitar un desequilibrio nervioso.
- 4) Más instalaciones de seguridad e higiene, especialmente para los jóvenes: comedores, lavabos, duchas, etc.
- 5) Un serio y metódico control médico, realizado por un servicio médico independiente de la empresa, a fin de ver la enfermedad en su origen.
- 6) Las instalaciones necesarias para salvaguardar el respeto de cada uno, el pudor, la dignidad: baños, duchas, vestuarios separados para mujeres y hombres.
- 7) La puesta en marcha de una comisión de control compuesta por representantes de la dirección, de los sindicatos, de los jóvenes, expertos y médicos, cuyo papel sería:
 - determinar el rendimiento máximo que puede pedirse a los jóvenes trabajadores y trabajadoras;
 - ver las actividades que particularmente pueden ser nocivas a su salud;
 - controlar la aplicación de la legislación de los jóvenes en la empresa.
- 8) Un salario decente para todo joven trabajador—sin discriminación de sexo y nacionalidad—que le permita vivir digna y libremente. Este salario debe ser primero un salario a la hora y permitir una participación en los beneficios de la empresa; que no sea solamente una prima de rendimiento.

PUESTO Y RESPONSABILIDAD DE LOS JOVENES EN LA EMPRESA

Pedimos:

a los poderes públicos:



el reconocimiento legal de la representación de los jóvenes en todas las empresas, sin discriminación de sexo y nacionalidad; se debería proteger a los jóvenes elegidos contra los riesgos de despido y deberían recibir una formación dada por las organizaciones sindicales u organizaciones de juventud que representen los intereses de los jóvenes trabajadores. Los jóvenes elegirían sus representantes, que gozarían de un cierto número de horas para su trabajo de representación.

- a las organizaciones profesionales de adultos:
 - dejen a los jóvenes las responsabilidades correspondientes a sus posibilidades y reconozcan así su personalidad propia con las iniciativas, responsabilidades y opiniones que puedan dar;
 - 2) permitan a los jóvenes tomen su puesto específico en la estructura de la empresa.





Los jóvenes en situaciones especiales

La juventud obrera moderna está muy diversificada. Es una de las consecuencias del desarrollo económico. Nos alegramos de ello, ya que esta diversidad es una riqueza.

Pero existen en el seno de la juventud obrera europea algunas clases de jóvenes particularmente muy desfavorecidos. Su situación debe tenerse particularmente en cuenta en este capítulo.

SITUACION

JOVENES SIN FORMACION PROFESIONAL

El balance europeo nos revela una proporción relativamente importante de estos jóvenes (10-15 por 100), pudiendo llegar hasta una mayoría de jóvenes en algunos países. Sin embargo, esta proporción disminuye. A un cierto número de jóvenes no les falta una formación profesional, pero sí la han dejado muy pronto, al cabo de uno o dos años de estudio. Las principales razones de esta situación son: las necesidades económicas de la familia, la falta de escuelas o de cursos adaptados. Para algunos hay que añadir también el deseo de tener cuanto antes un salario.

Las consecuencias que se constatan en los jóvenes son, sobre todo, el poco gusto por el trabajo y el sentimiento de inseguridad ante el porvenir. Muchas veces deben cambiar de oficio sin ninguna seguridad para el mañana.

JOVENES DESPLAZADOS Y EMIGRADOS

El fenómeno de los desplazamientos es una de las características del mundo moderno. Cada vez alcanza más a los jóvenes del mundo obrero, se trate:

- de desplazamientos diarios de una, dos e incluso tres horas de duración;
- de desplazamientos semanales;
- de desplazamientos llamados a "largo plazo" o de la emigración que indican las regiones y los países todavía insu-



ficientemente desarrollados bajo el punto de vista económico.

Las razones de estos desplazamientos son casi siempre la falta de trabajo en el lugar o al menos de un trabajo que permita vivir decentemente y ahorrar para el futuro, y el deseo de conocer otro país. Para algunos hay que añadir razones políticas que les obliga a expatriarse.

Los jóvenes desplazados, y sobre todo los emigrantes, conocen condiciones de vida particularmente difíciles: falta de acogida y consideración, trabajo duro y no cualificado, viviendas insalubres, comida diferente y a veces insuficiente, incapacidad de utilizar los tiempos libres y dificultades de la lengua. Todas estas condiciones marcan profundamente la vida física y moral de los jóvenes: comprometen la salud, soledad con sus consecuencias sobre la vida afectiva, moral y espiritual.

JOVENES TEMPOREROS

El fenómeno del trabajo estacional es, en efecto, bastante diverso. Los jóvenes trabajadores temporeros se encuentran en la hostelería, industria (de conserva sobre todo) y en la agricultura.

Muchas veces, las condiciones de vida de estos jóvenes son inhumanas, largos horarios, malas condiciones de vivienda, trabajo y comida. En efecto, no existe legislación ni contratos de trabajo para estas categorías de trabajadores (excepción para algunos trabajadores de la hostelería).

En algunos países es difícil el contacto con los sindicatos; existe una especie de ignorancia recíproca.

EMPLEADAS DE HOGAR

Esta categoría de jóvenes, muchas veces poco considerada, representa una proporción importante de la juventud obrera femenina. Muchas vienen del campo o son emigradas.

Actualmente, su número tiende a disminuir progresivamente. ¿Por qué? Sin duda, porque las jóvenes aceptan, cada vez menos, los largos horarios y sin descanso o una vivienda poco confortable y muy dependientes del patrón.

Generalmente, no existe una verdadera legislación sobre el trabajo doméstico o bien ésta no se respeta. Sin embargo, en algunos países se realizan progresos: convenios o contratos colectivos.

JOVENES ENFERMOS O IMPOSIBILITADOS FISICOS

Estos enfermos forman una categoría particular de la juventud obrera. Por algún tiempo están dispensados de la vida de trabajo, y por este mismo hecho se sienten excluidos de la vida de la sociedad y con complejos de inferioridad. Su porvenir es siempre inseguro.

En efecto, la vida de trabajo continúa siendo una de las causas más importantes de la enfermedad y debilidad. Trabajo insalubre, falta de protección e higiene, comidas muy aceleradas y también cadencias de trabajo y los largos horarios causan depresiones nerviosas.

A estos jóvenes enfermos a causa del trabajo la sociedad no les ofrece bastantes posibilidades de reeducación o escuelas adaptadas; encontrar un trabajo adaptado es muy difícil.

JOVENES EN EL SERVICIO MILITAR

A las cuestiones referentes al servicio militar los jóvenes trabajadores responden, generalmente, que no ven en éste más que una inútil interrupción de su vida profesional o de estudios. La readaptación es difícil después de los quince-dieciocho meses, cuando no son varios años.

De hecho no ofrece a la mayor parte de los reclutas la posibilidad de adquirir o perfeccionar algo su formación profesional. Por otra parte, es muy limitada la posibilidad de utilizar los tiempos libres, el sueldo es muy reducido y los contactos con la familia, novia, amigos, son muy raros y difíciles. En fin, esta forma de disciplina, sin posibilidades de recursos, no lo soportan los jóvenes que se tienen por hombres libres.

ANTE ESTA SITUACION, CON LA JOC

los jóvenes afirman:

- El derecho de todo joven trabajador, cualquiera que sea su lengua, nacionalidad, raza, a ser respetado en su conciencia y dignidad de persona. No quiere ser utilizado para un provecho financiero.
- El derecho para los que tienen que desplazarse a ser acogidos y ayudados en su nuevo domicilio. Vivir no es sólo comer; es descubrir una amistad, una hermandad, sin las cuales la vida no tiene sentido.
- El derecho para todos a tener una tarea en la sociedad según



sus capacidades. La sociedad está compuesta de todos y cada uno debe encontrar en ella su puesto, esté en buena salud o enfermo, del país o emigrado.

La verdadera riqueza de un país está en lo que aportan todos los que son y llegan a ser sus habitantes.

se alegran:

- de todo lo que se hace para acoger a los que se desplazan o emigran, así como para facilitarles nuevos lazos de amistad;
- del enriquecimiento que provoca la mezcla de jóvenes de regiones o nacionalidades diferentes, en la medida en que cada uno puede continuar siendo el mismo y sentirse comprendido y aceptado por los otros.

denuncian:

- el retraso del progreso humano en comparación con el progreso económico, creando el riesgo de una nueva forma de proletariado;
- una condición de dependencia muy sensible y algunos abusos de disciplina que impiden a los jóvenes desarrollar libremente su personalidad.

CON LA JOC, LOS JOVENES ACTUAN

Los que son relegados por la sociedad muchas veces a un papel de obediencia o total pasividad prueban con la acción de lo que son capaces:

JOVENES SIN FORMACION PROFESIONAL

- de informar por reuniones y folletos sobre las posibilidades
 de cursos o centros de formación profesional;
- de fundar escuelas de vida o realizar estancias de formación cultural;
- de hacer gestiones con las JOC nacionales para desarrollar las posibilidades de formación profesional: escuelas, cursos adaptados, ayuda financiera, etc.

JOVENES DESPLAZADOS, EMIGRADOS Y TEMPOREROS

 de lanzar comités y servicios permanentes de acogida, con locales apropiados para los jóvenes que llegan;



- de organizar reuniones de jóvenes desplazados, emigrados y temporeros con la participación de los jóvenes de la región de acogida;
- de organizar en equipo los tiempos libres: creación de bibliotecas, servicios de prensa, lanzamiento de periódicos y folletos para emigrados y trabajadores temporeros;
- o de la organización de cursos de lenguas;
- de hacer encuestas sobre condiciones de vida e informaciones diversas; condiciones y derechos de los trabajadores, organizaciones sindicales...;
- de realizar gestiones para mejorar las condiciones de transporte y vivienda, así como para obtener posibilidades de trabajo en las regiones donde salen más trabajadores.

EMPLEADAS DE HOGAR

- de organizar reuniones y veladas de amistad que les permite salir de la soledad;
- cursos de formación humana y cultura general e información de sus derechos y de la legislación existente;
- de hacer gestiones para obtener convenios colectivos y una legislación adaptada después de encuestas especiales.

JOVENES ENFERMOS

- de organizar comités y servicios de acogida en los hospitales, sanatorios y casas de reposo, con el fin de crear lazos de amistad entre jóvenes enfermos;
- de organizar fiestas con la participación de los que gozan de buena salud;
- de un servicio de prensa, biblioteca y lanzamiento de periódicos dirigidos a los jóvenes enfermos con participación activa de éstos;
- en algunos países, la JOC organiza cursos de readaptación profesional.
- de organizar un servicio de preparación a la vida militar;
- del envío de publicaciones y periódicos;



- en algunos países, de una acción entre los soldados para la acogida y organización de los tiempos libres;
- de una acogida a los jóvenes a su regreso a la vida civil y un servicio de búsqueda de alojamiento y trabajo.

LLAMADA A LOS PODERES PUBLICOS Y A LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

JOVENES SIN FORMACION PROFESIONAL

Pedimos:

- Un día de estudio obligatorio por semana hasta la edad de dieciocho años, sin pérdida de salario, con un programa de cursos de instrucción general, de iniciación a la formación profesional de una manera polivalente, de iniciación social y de formación a la vida.
- Un horario de trabajo que permita seguir cursos de formación profesional acelerada durante la jornada de trabajo, comprendidas aquí las pequeñas empresas.
- 3) La creación o extensión de centros de perfeccionamiento por una formación profesional acelerada; éstos que sean válidos para chicas y chicos, teniendo en cuenta las profesiones adaptadas a unas y otros.
- 4) Centros de orientación y documentación profesionales, adaptados a los jóvenes y a las familias, a las cuales darán una información regular.

JOVENES DESPLAZADOS

Pedimos:

- 1) Una descentralización de la industria en favor de las regiones donde se encuentra la mano de obra. Que esta descentralización sea planificada para que todas las regiones puedan tener unos horizontes suficientemente abiertos de industrias que permitan la elección de la profesión.
- Se hagan cargo de los gastos de viajes de los que se desplazan diaria o semanalmente.
- 3) Una subvención para los que se desplazan a largo plazo, que tienen gastos suplementarios de viaje o vivienda.
- 4) Una reglamentación y control más estrictos de las condicio-



- nes de viaje de los trabajadores diarios, mejorando y aumentando los medios de transporte.
- 5) La instalación de residencias para los jóvenes que trabajan o están en la escuela, ofreciéndoles un clima de expansión (reglamento adaptado, material, locales para reuniones y descansar) y la posibilidad de tener responsabilidades en las mismas; el precio de la pensión se debería estudiar de acuerdo con el salario y la renta familiar.
- 6) Viviendas para solteros en las nuevas construcciones.

JOVENES EMIGRADOS

Pedimos:

- Una descentralización de la industria en favor de los países poco favorecidos.
- Creación y extensión de servicios de acogida dirigidos en colaboración con los emigrados y las gentes del país, disponiendo de medios de intervención suficientes para resolver sus necesidades.
- 3) Una formación sencilla, objetiva y realista sobre las condiciones de vida y los derechos de los trabajadores en los países que acogen; esta información se completaría a la llegada.
- 4) La posibilidad para los emigrados de ejercer la profesión de su elección, sin ser esclavos de una carta de trabajo donde figure la mención definitiva de la profesión.
- 5) La posibilidad de seguir cursos de formación, de lenguas y perfeccionamiento profesional con los mismos derechos que las gentes del país y según una pedagogía adaptada.
- 6) La unificación de los derechos, a fin de que estos últimos sean los mismos en todos los acuerdos bilaterales y para toda nacionalidad de emigrantes.
- Una garantía de la vivienda en las mismas condiciones y precios que las gentes del país.

JOVENES TRABAJADORES TEMPOREROS

Pedimos:

 Una legislación especial, conteniendo de una manera adaptada los principales puntos de las condiciones de vida y tra-



- bajo (vivienda, condiciones de higiene, horario semanal con un máximo de horas extraordinarias, descanso semanal obligatorio, seguros sociales).
- La prohibición de este trabajo eventual a los menores de dieciséis años y para los jóvenes de todo trabajo que sobrepase sus posibilidades físicas.
- Hogares para los tiempos libres, donde se sientan en su casa, donde puedan organizar ellos mismos sus diversiones.
- Contratos más precisos y severamente controlados por los sindicatos, organizaciones profesionales, organismos de control y representantes de los jóvenes.

EMPLEADAS DE HOGAR

Pedimos:

- El reconocimiento de la profesión con una legislación estricta concerniente a: condiciones de aprendizaje, diploma, formación profesional, horarios de trabajo, salarios, vacaciones pagadas, viviendas, visitas médicas obligatorias.
- Un control eficaz realizado por los sindicatos, organizaciones profesionales, organismos de control.

JOVENES ENFERMOS

Pedimos:

- La garantía de un salario igual en caso de enfermedad o accidente de trabajo.
- Un mejor reconocimiento de las enfermedades profesionales y en particular de las enfermedades nerviosas ocasionadas por el trabajo.
- 3) El reempleo obligatorio a asegurar por la empresa con una garantía de salario de origen y el reconocimiento de las nuevas aptitudes. Si este reempleo no es posible en la empresa, una prioridad de empleo en las otras empresas.
- Una orientación o reorientación profesional, teniendo en cuenta las aspiraciones y las capacidades físicas e intelectuales.
- 5) La implantación o extensión de escuelas de readaptación profesional, preparándoles a oficios de porvenir, con programas que respeten las posibilidades físicas e intelectuales de los interesados.



JOVENES EN EL SERVICIO MILITAR

Pedimos:

- Una reducción progresiva de la duración del servicio militar obligatorio allí donde exceda de doce meses.
- 2) Una acogida eficaz y humana para los jóvenes que entran én el servicio militar, así como una mejora de las relaciones entre los superiores y jóvenes reclutas: diálogo, representación del contingente. Todo esto pediría una reforma de la disciplina, posibilidades de recurso a una instancia civil y una formación pedagógica de los cuadros.
- La facultad de utilizar, como ellos lo quieran, los tiempos libres, para una perfección profesional o cultural, en las ciudades de guarnición y beneficiarse de las vacaciones culturales.
- Una indemnización equivalente al salario medio de los jóvenes trabajadores que debe permitir vivir digna y libremente.
- 5) Una indemnización para viajes varias veces al año en los países donde no exista para los militares; una reducción suficiente en los transportes.
- 6) Una indemnización o pensión igual al salario de su profesión, después del servicio militar, para todo joven que haya caído enfermo o inválido en el ejercicio de éste. Se debería prolongar el plazo de presunción.
- El tiempo de readaptación o aprendizaje del oficio, así como la vuelta el empleo en la empresa o una prioridad de contrato al regreso a la vida civil.





Puesto de los jóvenes en la sociedad

La encuesta europea se refería a la formación profesional y a la vida de trabajo; pero ¿se puede hablar de ésta sin evocar brevemente todo lo que exista además de esta vida de trabajo?

¿Tienen los jóvenes la posibilidad de prepararse a la vida, de expansionarse, cultivarse o están obligados a no ser más que "trabajadores"?

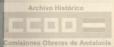
SITUACION

TIEMPOS LIBRES-DIAS DE DESCANSO-VACACIONES

- Primera constatación: la forma y el valor de los tiempos libres de los jóvenes trabajadores depende mucho de su vida de trabajo. Allí donde el trabajo es de larga duración (horas suplementarias, transporte) y donde se imponen cadencias agotadoras, el tiempo libre es muy limitado: los tiempos libres son más bien "tiempos muertos" que momentos de expansión y reposo. A este obstáculo hay que añadir la falta de dinero o de material, etc.; tantas dificultades para aprovechar bien los tiempos libres.
- Segunda observación: la gran diversidad de la ocupación de los tiempos libres antes o después del trabajo, según los países y profesiones. Unos prefieren los deportes, bailes, cine, televisión. Un gran número de jóvenes y adolescentes se agrupan en pandillas cuyas actividades son muy diversas. Muchas veces es la camaradería más que las actividades precisas lo que une a estos jóvenes.
- En lo que concierne a vacaciones anuales varía mucho su duración según los países de Europa (dos a cuatro semanas).
 Muchas veces se fija la fecha de las mismas según el cierre de la empresa.

CULTURA Y FORMACION A LA VIDA

Por lo que se ha dicho anteriormente, la formación dada en la escuela y de los tiempos libres se adivina que los jóvenes del mundo obrero tienen pocas posibilidades de cultivarse.



La radio, televisión, cine, tienen una gran influencia sobre el sentido que los jóvenes dan a su vida. Pero ésta no es siempre una influencia muy moral y muy expansiva.

Además, el ambiente general, las reflexiones de los adultos, crean en los jóvenes una mentalidad muy pesimista: no se cree en el amor, en la vida, en el esfuerzo necesario para formar una personalidad.

Sin embargo, en algunos países los jóvenes pueden disponer de mayores posibilidades (material) y participar en estancias de formación cultural.

PREPARACION AL MATRIMONIO

Pocos jóvenes reciben de sus padres la iniciación a la vida y al amor, que normalmente sería la primera preparación a su futura vida de hogar. Por otra parte, la evolución actual de la vida empuja a una mezcla y a una camaradería muy libre entre chicos y chicas.

El sentido del amor que se da en la radio, televisión, cine, baile, prensa y generalmente en la mentalidad de los adultos, es también falso. Lo mismo sobre la vida conyugal que aparece como la sola satisfacción de los deseos carnales o también una manera de "estar colocada".

Las relaciones y noviazgos se resienten en este ambiente. Se prolongan más de lo que sería de desear debido a la falta de viviendas y medios financieros (ahorro-primas).

Estas observaciones, bastante pesimistas, no deben tomarse al pie de la letra, no son generales. Por otra parte, muchos jóvenes que dan la impresión por sus actitudes y conversaciones de no creer en el amor ni en el matrimonio guardan en el fondo de ellos mismos la esperanza de un hogar donde el amor sea verdadero.

ANTE ESTA SITUACION CON LA JOC

Los jóvenes afirman:

- El derecho a "vivir" con horizontes más amplios, que sólo los del trabajo y de la profesión. El puesto que el joven debe tener en la sociedad exige una verdadera preparación a la vida de familia, social y civil.
- La necesidad de las diversiones que no sean evasión o una



droga, sino un descanso. Esta expansión debería permitirles un enriquecimiento cultural y más contactos con jóvenes de otras regiones y nacionalidades.

 El valor de una cultura propia a los trabajadores y que corresponda a su ambiente. Esta "cultura" es el sentido de lo concreto, de la vida, de las personas. Los trabajadores tienen también derecho al "acceso" a las riquezas de la ciencia y del pensamiento, pero sin renegar de lo que son.

Se alegran:

- de las mayores posibilidades de tiempos libres, de vacaciones de una mayor duración que compensan algo la vida de trabajo, cada vez más monótona y que agota los nervios;
- de algunos esfuerzos, todavía bastante débiles, para extender la formación escolar a los aspectos que tocan su vida concreta;
- de las realizaciones positivas para ayudar a los jóvenes a prepararse con realismo a la vida familiar.

Denuncian:

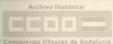
- la pobreza cultural de los tiempos libres que les son accesibles;
- la incapacidad de muchos educadores y adultos responsables de tener en cuenta las riquezas naturales y la cultura de los jóvenes trabajadores en la instrucción o en las actividades educativas que les son propuestas.
- el sentido falso o incompleto del amor que se da a los jóvenes en las diversiones. En el fondo de ellos mismos aspiran a otro amor.

CON LA JOC LOS JOVENES ACTUAN

En todos estos planos los jóvenes, por su acción, dan la prueba de su fe en la vida.

ESPARCIMIENTOS-DIAS DE DESCANSO-VACACIONES

- encuentros y reuniones de jóvenes para discutir sobre el empleo de sus tiempos libres;
- organización de diversiones (deportes, veladas, teatro, etc.)



- o esfuerzos hechos en equipo para beneficiarse de lo que ya existe;
- organización de campos de vacaciones, excursiones o viajes de intercambios al extranjero.

CULTURA Y FORMACION A LA VIDA

- Toda la JOC es una formación a la vida y una cultura, pero más especialmente ofrece a los jóvenes trabajadores diversas reuniones o cursillos de formación cultural o formación humana (iniciación sindical, social, política);
- en algunos países está organizada una verdadera "escuela de formación a la vida", en la cual pueden participar los jóvenes después del trabajo;
- se han hecho gestiones para que la enseñanza dé una verdadera formación a toda la vida y no solamente al oficio.

PREPARACION AL MATRIMONIO

- visitas a los hogares, con discusión sobre la vida conyugal y familiar;
- reuniones de iniciación a la vida para todos los jóvenes y de preparación al matrimonio para los novios. Igualmente reuniones sobre el sentido del amor, la vocación de la mujer y el hombre;
- en algunos países existe un servicio permanente que organiza cursos de preparación al matrimonio;
- folletos de iniciación a la vida y al noviazgo;
- organización de servicios de ahorro con miras al matrimonio;
- colaboración con los movimientos familiares de adultos para esta preparación a la vida de hogar;
- gestiones para la construcción de viviendas.

LLAMADA A LOS PODERES PUBLICOS Y A LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

ESPARCIMIENTOS, CULTURA Y FORMACION A LA VIDA

Pedimos:

ESPARCIMIENTOS



- Un horario y condiciones de trabajo que dejen a los jóvenes posibilidades efectivas de tiempos libres.
- 2) Material y medios suficientes de diversiones (casas para jóvenes, terreno de deportes, piscinas, etc.) que permitan a los jóvenes una expansión, tomar iniciativas y responsabilidades.
- 3) Programas de radio y televisión que respeten la dignidad, el sentido moral de los jóvenes y les ayude a prepararse a sus responsabilidades de adultos.
- 4) Una aplicación estricta de la legislación que asegure la moralidad de las diversiones de los jóvenes.

VACACIONES

- Vacaciones anuales, por lo menos de cuatro semanas, para todos los jóvenes menores de veintiún años.
- 6) Una indemnización de vacaciones para todos los jóvenes en período de formación profesional: aprendices en las fábricas y jóvenes en la escuela.
- Reducciones sobre los billetes de ferrocarril en todos los recorridos del interior o exterior del país.
- 8) Una simplificación de las formalidades administrativas para los campamentos y viajes al extranjero.

CULTURA Y FORMACION DE LA VIDA

- 9) Vacaciones culturales de doce días al año, sin pérdida de salario, que permitan recibir una educación y una cultura sobre las siguientes cuestiones: iniciación sindical, iniciación social y económica, iniciación política, iniciación cultural y artística, animar las diversiones.
- 10) Una formación humana completa, adaptada a la situación de los jóvenes trabajadores y dada durante el tiempo de trabajo. Debe comprender una iniciación a la vida, una educación cívica, social y cultural, que permita a cada uno desarrollar su personalidad y respetar su puesto en la sociedad.

PREPARACION AL MATRIMONIO Y A LA VIDA FAMILIAR

Pedimos:

 a los poderes públicos el esfuerzo de todos para una política familiar;



- 1) posibilidades de ahorro para los jóvenes con vistas a su preparación a la vida de familia, así como subvenciones para las instituciones y servicios que preparen a los jóvenes al matrimonio;
- primas de casamiento y préstamos sin interés para los 2) jóvenes matrimonios;
- 3) viviendas reservadas a los jóvenes matrimonios con posibilidad de inscribirse antes de la boda;
- esfuerzos para la construcción de viviendas apropia-4) das, con un alquiler moderado o préstamos para la construcción, indispensables para los jóvenes matrimonios.

a las organizaciones familiares

una colaboración con los movimientos de jóvenes para realizar una iniciación a la vida y una verdadera preparación al matrimonio.

Conclusiones

"Los jóvenes son exigentes..., no son realistas."

Tal será la reacción de numerosos lectores ante la enumeración de los objetivos pedidos en este Estatuto del joven trabajador de Europa.

Son realistas porque saben que todo no podrá realizarse en un día, pero sí por etapas, y también porque son conscientes de que será siempre necesaria una acción de los jóvenes, pues no se les dará nada sin el esfuerzo de su parte.

Son exigentes, sí, porque creen en la vida y en el progreso humano que debe acompañar el progreso económico. Su exigencia es un acto de confianza en todos los que tienen la responsabilidad de organizar y mejorar la sociedad en Europa. Es, sobre todo, un acto de esperanza, en el mundo que se construye, donde ellos tienen que ocupar su puesto. Este mundo lo quieren humano, justo, libre y fraternal; quieren un mundo de paz.



Agradecemos las fotografías a: Hartmut Vogler (Alemania): cubiertas y pág. 4 Louis Van Paridon (Paises-Bajos): pág. 4, 14, 40 Felici (Roma): pág. 6 Oficina Internacional del Trabajo: pág. 8 Oscar Poss (Alemania): pág. 30

Depósito Legal M. - 616 - 1965

artegraf, i. g.-navas del rey, 23,-madrid



